

Convocatoria de proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (Orden JUS/242/2022, de 24 de marzo)**Organismo**

Conselleria de Justicia e Interior

Etapas actual

Listado definitivo aspirantes que han superado las pruebas selectivas. Obtención plaza en los procedimientos realizados.

DATOS GENERALES

PRUEBA

Oposición

TITULACIÓN

Título de bachiller o técnico/a de formación profesional

GRUPO

C1

REQUISITOS

Los requisitos de participación son los siguientes:

- Nacionalidad: tener la nacionalidad española.
- Edad: tener dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Titulación: estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller o de Técnico equivalente, exigido para el ingreso en el Cuerpo de Tramitación. Se estará además a lo establecido en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones del Derecho de la Unión Europea.
- Capacidad: poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del Cuerpo al que aspiran.
- Habilitación:
 - a) No haber sido condenado o condenada por delito doloso a penas privativas de libertad, a menos que se hubiera obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.
 - b) No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpos o Escalas de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
 - c) No pertenecer al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenten.

Para participar en los procesos de acceso por promoción interna, las personas aspirantes deberán reunir todos los requisitos que previamente se han establecido, con carácter general, para el acceso al Cuerpo o especialidad de que se trate, y además tener la condición de funcionario o funcionaria de carrera en el

Cuerpo de Auxilio Judicial y acreditar en el mismo una antigüedad de, al menos, dos años, como personal funcionario titular o como personal interino en dicho Cuerpo.

Todos estos requisitos deben reunirse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la fecha de toma de posesión.

TURNOS

Promoción interna,

PLAZAS**Descripción plazas**

Las plazas para cubrir por el turno de promoción interna, a través del sistema de oposición son:

- 542 plazas que corresponden al cupo general
- 41 plazas que corresponden a la reserva personas con discapacidad

Número de plazas

Totales: 583. Libres: 0,

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA**Dudas del trámite**

- [Formulario de consulta](#)
- [Correo de contacto en la Comunidad Valenciana](#)
- concursosjust@gva.es

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Listado definitivo aspirantes que han superado las pruebas selectivas. Obtención plaza en los procedimientos realizados

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

DOGV

Número publicación

9749

Fecha publicación

20/12/2023

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ANEXO II ELECTRÓNICO

· DECLARACIÓN RESPONSABLE (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F149257>)

ENLACES

· <https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/20/pdfs/BOE-A-2023-25810.pdf>

ETAPA

Solicitudes de destino

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9704	27/10/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
30/10/2023	13/11/2023	Cerrado

Especificación plazo

La solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas será del 30 de octubre de 2023 al 13 de noviembre de 2023.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Presentar el ANEXO II que aparecerá publicado en el DOGV y en el BOE debidamente cumplimentado.

ENLACES

- https://dogv.gva.es/datos/2023/10/27/pdf/2023_10622.pdf
- https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=94845
- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5015
- <https://www.gva.es/es/proc94845>

